



ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Luis BazDresch" ubicada en Tijuana, Baja California.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, inició las gestiones para el procedimiento de contratación PCAD/CCJ/TIJUANA/09/2022 del mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 09 prestadores de servicios: DURAN & DURAN ASOCIADOS, S.A. DE C.V, DC PONCE, S. DE R.L. DE C.V., ING. APOLINAR ALONZO GIJÓN, C. IRMA CRESPO YAÑEZ, ING. RAÚL GARCÍA GARCÍA, ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V., DRENAMAX TIJUANA, MÁSTER BAJA PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD, COFIDIC.
- 2) Se realizó visita al sitio y reunión de trabajo conforme al oficio invitación.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Luis Bazdresch" en Tijuana, Baja California, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Análisis comparativo de precios
Apolinar Alonzo Gijón	12 de 12	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
Irma Crespo Yañez	12 de 12	Se determina "No Favorable"	Se determina "No Favorable"
N/A	12 de 12	N/A	N/A

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos y ser la propuesta con un 4.08% arriba del costo estimado, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Apolinar Alonzo Gijón	\$ 91,117.00	\$ 14,578.72	\$ 105,695.72	946.97

CONSIDERACIONES

Se solicitará la adecuación del techo presupuestal, una vez autorizado, se realizará la formalización de la contratación con la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos será no mayor a 30 días naturales. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

LIC. JESSICA ARÉCHIGA RODRIGUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA
DIRECTOR DE LA CCJ